

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO SDIS LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno:	GUSTAVO RAYO MORALES	Período evaluado: 13/11/2014 a 12/03/2015
		Fecha elaboración: 12 de marzo de 2015

Módulo de Control de Planeación y Gestión

Este Módulo involucra los Componentes Talento Humano, Direccionamiento Estratégico y Administración del Riesgo que al interrelacionarse entre sí, permiten asegurar de una manera razonable, que la planeación y ejecución de la misma en la entidad tenga los controles necesarios para su realización.

Componente Talento Humano:

Este componente contiene los elementos que le permiten a la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, crear una conciencia de control alineado al desarrollo del talento humano, con base en el marco legal que le es aplicable.

En el elemento **Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos**, la SDIS cuenta con el Código de Ética, el cual se construyó participativamente y contiene los principios y valores de la entidad, dicho documento se oficializó mediante la Resolución 342/13, así mismo se socializó mediante en el comité de gestores del Sistema Integrado de Gestión del 13 de agosto de 2013.

En el elemento **Desarrollo del Talento Humano**, se realizaron actividades destinadas a actualizar las políticas y prácticas de gestión humana aplicadas en la Entidad, así:

- En los Acuerdos de Gestión establecidos con los Gerentes Públicos, fueron incluidos para su evaluación elementos de control establecidos por la Secretaría para el desarrollo del Sistema Integrado de Gestión como son: porcentajes de evaluación de procesos y procedimientos, y el cumplimiento de objetivos, indicadores y metas, así como el compromiso de formular, implementar y realizar seguimiento a los planes de mejoramiento con el fin de generar un ambiente favorable al control.
- Se está realizando la revisión de la Política de Gestión del Talento Humano, adoptada mediante Resolución 1012 de 2011 la cual tenía una vigencia de dos (2) años, con el fin de evaluarla, ajustarla e incorporar nuevos aspectos y contenidos.

- Se definió una propuesta de organización funcional para las Subdirecciones Locales en el marco de sus funciones y competencias.

Componente Direccionamiento Estratégico:

Este componente comprende los elementos de Control que al interrelacionarse establecen el marco de referencia que orienta la SDIS al cumplimiento de la misión y objetivos institucionales.

En el elemento de **Planes, Programas y Proyectos**, la Entidad ejecutó el Plan de Acción Institucional, el cual apuntó a resolver las condiciones de inequidad, hambre y pobreza a través de 16 proyectos de inversión y 16 subdirecciones locales, atendiendo a la población de las 20 localidades en su ciclo vital, desde la gestación hasta la vejez, algunas de las acciones desarrolladas fueron:

- Se desarrolló e implementó la metodología para la formulación de acciones de articulación y monitoreo de los planes de acción locales de las Políticas Públicas Poblacionales lideradas por la SDIS (Infancia y Adolescencia, Juventud, Adulthood, Vejez, Familias)
- Se formuló e implementó un (1) Plan de transversalización de las Políticas Públicas Étnicas y un (1) Plan Sectorial de Transversalización de la Igualdad de Género para contribuir como sector en su territorialización.
- Se Implementó el modelo integral a la Primera Infancia en el 80% de los Jardines ACUNAR, para la garantía de los derechos de niñas y de los niños desde la gestación hasta los (3) tres años.
- Se Implementó la Estrategia Ciudad Humana y Protectora: Sin accidentes en la Primera Infancia en el 80% los Jardines ACUNAR, para la garantía de los derechos de niñas y de los niños desde la gestación hasta los (3) tres años.
- Se Elaboró la propuesta de Sistema Único de Información y monitoreo de la atención integral de los niños y niñas para la garantía de sus derechos.
- Se diseñó una metodología para la implementación de los lineamientos de Acciones Integrales de Transformación Social – AITS y se desarrolló la prueba piloto en el Servicio Social de Discapacidad.
- Se implementó la metodología para la construcción de agendas integradas de política social en 16 Subdirecciones Locales.

- Se fortaleció el proceso de identificación de población en los territorios con los equipos de las 16 Subdirecciones Locales.

En el elemento **Modelo de Operación por Procesos**, se adelantaron jornadas de evaluación y ajuste de procesos y procedimientos para garantizar la ejecución eficiente de las actividades encaminadas al cumplimiento de los objetivos institucionales, tales como:

- Se recaracterizó el proceso Análisis y Seguimiento de Políticas Sociales, con el fin de alinearlos a las directrices emitidas por la Secretaría de Planeación, en armonía con el SIG, y dar cuenta del estado de implementación de las Políticas Públicas Sociales que lidera la SDIS, incorporando los análisis de gestión y resultados que permitan ajustes y toma de decisiones.
- Se recaracterizó el proceso de Construcción e Implementación de Políticas Sociales con el fin de liderar la formulación e implementación de las políticas públicas sociales, en el marco de los enfoques de derechos, diferenciales, poblacional, territorial, mediante la participación ciudadana y con el concurso de los demás sectores de la administración distrital, nacional, sector privado, académico y sociedad civil; con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas, familias y comunidades del Distrito Capital.
- Se evaluó y ajustó el Procedimiento Para El Trámite de Requerimientos de la Ciudadanía en La SDIS, con el fin de orientar la atención de los requerimientos formulados por la ciudadanía, que se relacionen con el cumplimiento de la misión y objetivos funcionales de la Secretaría Distrital de Integración Social, con el fin de dar cumplimiento a los principios, procedimientos y términos dispuestos legalmente, a través de los canales de interacción definidos por la entidad y el Distrito.
- Se evaluó y ajustó el Procedimiento de Formulación y Seguimiento a Planes de Acción del Plan Estratégico Institucional con el fin de orientar la Formulación y el seguimiento a los Planes de Acción que dan desarrollo y permiten la ejecución del Plan Estratégico Institucional de la SDIS.
- Se creó el Procedimiento de Solicitud Cambio, Ajustes y/o Creación de Nuevo Software, dentro proceso de mantenimiento y soportes de TIC, el cual tiene como finalidad atender las solicitudes de cambio, ajustes y/o creación de sistemas de información desarrollados por la Subdirección de Investigación e información, para llevar a cabo el desarrollo de software de manera ágil y ordenada.

En el elemento **Estructura Organizacional**, se realizaron las actividades para Ajustar el modelo de gestión de la Entidad y su estructura organizacional para fortalecer las relaciones que se dan en los territorios sociales, a partir del reconocimiento de sus realidades en un 98%, quedando pendientes las actividades:

- Estructurar un plan de comunicaciones que contenga como mínimo: el compromiso de la alta dirección frente a la comunicación interna y externa de la organización, la descripción de la población objeto de la comunicación, la identificación de las personas que deben comunicarse, la información que debe ser comunicada, el (la) o los (las) responsable (s) de las instancias de comunicación, el medio de comunicación, la frecuencia de la comunicación, los documentos y registro necesarios que evidencien la comunicación.
- Documentar un procedimiento de participación ciudadana

En el elemento **Indicadores de Gestión**, la Secretaría Distrital de Integración Social adelantó jornadas de revisión y actualización de los indicadores, con los líderes de proceso, subdirecciones técnicas responsables de proyectos, los cuales sirvieron de base para la observación periódica del sistema de control de gestión de la entidad, no obstante el 25% de los procesos no cuenta con indicadores definidos.

En el elemento **Políticas de Operación**, la SDIS en el marco del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, realizó las siguientes actividades:

- Identificación de Trámites: Se efectuó identificación y modificaciones a los trámites de Beneficios Tributarios y de Registro de Educación Inicial, los cuales fueron remitidos al DAFP para su aprobación, así mismo se gestionó su publicación en el Sistema Único de Información de Trámites –SUIT 3.0.
- Identificación de Servicios: Se realizó la identificación de los servicios sociales de acuerdo con los lineamientos del DAFP, con el fin de incorporarlos en el SUIT.

Componente Administración del Riesgo:

Este componente le permite a la SDIS identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de los objetivos institucionales de la Secretaría, así mismo fortalece el ejercicio del Control Interno en la Entidad:

En el elemento **Políticas de Administración del Riesgo**, la Entidad posee documentos que permiten su operación, la cual ha sido implementada. Todos los procesos cuentan con mapas de riesgos adoptados y publicados. Así mismo el

mapa de riesgos institucional incluye los Riesgos de Corrupción agrupados por proceso, en el cual se presentan los riesgos identificados y las medidas de mitigación planteadas para dar tratamiento a cada uno de ellos, es así que al cierre del año 2014, la entidad había implementado el 96% de las acciones definidas para mitigarlos.

Módulo Control de Evaluación y Seguimiento

Este Módulo incorpora los componentes Autoevaluación Institucional, Auditoría Interna y Planes de Mejoramiento asegurando el control en la ejecución de los procesos de la entidad y orientándola a la consecución de los resultados para el cumplimiento de su misión, así mismo permiten valorar en forma permanente la efectividad del Control Interno en la Entidad.

Componente Autoevaluación Institucional:

Este componente comprende el Elemento Autoevaluación del Control y Gestión, que le permite al responsable de cada proceso, programa y/o proyecto y sus funcionarios medir la efectividad de sus controles y los resultados de la gestión en tiempo real, verificando su capacidad para cumplir las metas y los resultados a su cargo y tomar las medidas correctivas que sean necesarias para el cumplimiento de los objetivos previstos por la entidad.

En el elemento **Autoevaluación del Control y Gestión**, el Consejo Directivo de la SDIS llevo a cabo las acciones propias a partir de la formulación y seguimiento mensual a los Planes de Acción que desarrollan las diferentes dependencias de la Entidad, y definió acciones de mejora para garantizar la ejecución del Plan Estratégico Institucional de la SDIS, logrando un avance del 96.6% en sus objetivos estratégicos.

Componente Auditoría Interna:

Este componente busca verificar la existencia, nivel de desarrollo y el grado de efectividad del Control Interno en el cumplimiento de los objetivos de la Secretaria.

En el elemento **Auditoría Interna**, durante el periodo objeto de este informe, se culminaron las auditorías internas de:

- Proceso Contractual de la SDIS
- Proyecto 739 "Construcciones: Dignas, Adecuadas Y Seguras"
- Ejecución Presupuestal vigencia 2014
- Componente de Comunicaciones Vigencias 2012-2013
- Sistema Integrado de Gestión (Subsistemas de Gestión de Calidad y Subsistema de Control Interno bajo las normas NTC GP 1000:2009 y MECI 1000:2014)

Con las cuales, se cumplió con el 100% del Programa Anual de Auditoría para la vigencia 2014, a través del cual se examinó de manera objetiva e independiente, el Sistema de Control Interno y la gestión y resultados de la SDIS.

Así mismo, en desarrollo del Plan de Acción proyectado a inicios del 2014 y enmarcado en los tópicos definidos en el Decreto 1537 de 2001, la OCI realizó las siguientes actividades.

Acompañamiento y Asesoría:

Se estableció comunicación con la alta dirección para realizar un trabajo conjunto que contribuyera al cumplimiento de la misión y objetivos de la SDIS en el marco de la mejora continua. Fue así como se asistió a los diferentes comités y reuniones a las que se invitó a la Oficina de Control Interno dentro de su rol de asesoría, se asistió y realizó la Secretaría Técnica de los tres comités de Coordinación del Sistema de Control Interno de la SDIS en la vigencia 2014, se brindó asesoría en la elaboración de los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas realizadas por la OCI en la vigencia 2014 a las dependencias que solicitaron este acompañamiento.

Se asesoró a la Subdirección Administrativa y Financiera en lo relacionado a la evaluación de desempeño realizada en la Entidad, asesoría que derivó en la adopción del respectivo acto administrativo, se asesoró en las respuestas de los Controles de Advertencia y Pronunciamentos presentados por la Contraloría de Bogotá y en la formulación de los planes de mejoramiento derivados de las auditorías externas. Por otra parte, se asesoró en la modificación de la Resolución 1699 de 2011 para ajustar el rol de evaluación independiente que legalmente le asiste a la Oficina de Control Interno, se aportó para la modificación del Decreto 607 de 2007 y se presentaron Observaciones al Proyecto de estudio técnico (rediseño institucional).

Valoración de Riesgos

Se elaboró informe de seguimiento a la administración del riesgo en la Entidad y en el marco de la auditoría del SIG se verificó el avance de la actualización del componente Administración del Riesgo del MECI 1000:2014, con el propósito de verificar que los riesgos institucionales fueron administrados apropiadamente.

Fomento de la cultura del control

Tuvo como finalidad aportar a la formación de la cultura del control en la SDIS que contribuye al mejoramiento continuo. En desarrollo de la estrategia definida, que vinculó otras áreas de la entidad como fue Talento Humano y la Dirección Territorial,

entre otras; se realizó el Concurso "Sea una Estrella del Control" con el fin de generar en los Servidores Públicos de la SDIS una actitud de mejoramiento en la prestación de los servicios y en la realización de sus tareas. Las inscripciones se realizaron entre finales de septiembre y mediados de octubre contando con la participación de más de 320 servidores públicos, el Concurso se llevó a cabo entre el 24 de octubre y el 26 de noviembre, el 9 de diciembre se realizó la final para elegir los ganadores entre los 21 finalistas. El 15 de diciembre el Secretario entregó los premios a los 3 ganadores.

Relación con entes externos de control

Para facilitar la atención oportuna de los requerimientos de los entes de control externos, principalmente de la Contraloría de Bogotá y la coordinación para la entrega de informes, se direccionó la atención de visitas y se presentaron de manera oportuna los informes que se relacionan a continuación:

- Sistema de Vigilancia y Control Fiscal — SIVICOF. Rendiciones de las cuentas mensuales y de la cuenta anual vigencia 2014, así como planes de mejoramiento de las auditorías regulares y especiales adelantadas por la Contraloría en este periodo.
- Informe de Control Interno Contable 2014 para la Veeduría Distrital y Contaduría General.
- Seguimiento trimestral de los Controles de Advertencia y Pronunciamientos para la Secretaría General de la Alcaldía Mayor y la Veeduría Distrital
- Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas e Informes — SIRECI para la Contraloría General y Secretaría Distrital de Hacienda.

Componente Planes de Mejoramiento;

En este componente la SDIS, determina las acciones necesarias para corregir las desviaciones encontradas en el Sistema de Control Interno y en la gestión de los procesos, como resultado de la Autoevaluación realizada por cada líder de proceso, de la Auditoría Interna de la Oficina de Control Interno, y de las observaciones formales provenientes de los Órganos de Control.

En el elemento **Planes de Mejoramiento**, la Entidad formula, implementa, registra y hace seguimiento a todas las acciones necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en las Auditorías, con el fin de lograr un mejoramiento continuo del desempeño institucional, en la herramienta denominada "**Instrumento de Registro y Control de Acciones de Mejora**".

En dicho instrumento con corte al 31 de diciembre de 2014, se evidenció lo siguiente:

- Se registran 643 Hallazgos en el Instrumento de Acciones de Mejora, sobre los cuales se formularon 712 acciones de mejora, de las cuales el 79% se encuentran vencidas, evidenciándose que la efectividad de las acciones adelantadas no ha permitido el cierre definitivo de las mismas.
- Se tienen registrados 298 hallazgos de auditorías externas, de los cuales 55% la Entidad ya realizó las acciones pertinentes y se encuentran pendientes de cierre por parte del Ente de Control.
- Se tienen registradas 273 hallazgos de auditorías internas, de los cuales al 92% se le vencieron las fechas establecidas para el cumplimiento de las acciones de mejora.

Eje Transversal Información y Comunicación

El eje incorpora actividades de Información y Comunicación Externa, Información y Comunicación Interna y Sistemas de información y Comunicación, el cual por su transversalidad en los módulos del modelo hace parte es esencial en la implementación y fortalecimiento de los Mismos en su integridad.

Este eje tiene una dimensión estratégica fundamental por cuanto vincula a la SDIS con su entorno y facilita la ejecución de sus operaciones internas, dándole al usuario una participación directa en el logro de los objetivos.

En la actividad de **Información y Comunicación Externa**, en cumplimiento de la política de Gobierno en Línea, la SDIS estuvo en contacto con la ciudadanía, los proveedores, los contratistas, entidades reguladoras y demás partes interesadas, garantizando la difusión de información de la entidad sobre su funcionamiento, gestión y resultados, para lo cual realizó entre otras las siguientes actividades:

- Se publicó y estandarizó en la página WEB de la Secretaría todos los trámites y servicios, garantizado accesibilidad a la ciudadanía mediante un hipervínculo a la Guía de Trámites y Servicios de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Se avanzó en la implementación de la estrategia de Rendición de Cuentas, con los siguientes resultados:
 - Consolidación de documento de trabajo con la identificación de criterios y necesidades de información de procesos y resultados, así como fuentes de información requeridas.
 - Elaboración de la Metodología de rendición de cuentas, la cual recopila elementos de orden operativo y de método.
 - Se ejecutó la estrategia de rendición de cuentas extendiendo su alcance de 8 a 20 localidades.

- Se implementaron Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano, con las siguientes acciones:
 - Unificación del lineamiento para la medición de la satisfacción y percepción de la ciudadanía frente a la prestación de los servicios sociales de la SDIS.
 - Actualización de los lineamientos institucionales de servicio a la ciudadanía: elaboración de procedimientos, instructivos y demás directrices necesarias para atender los requerimientos de la ciudadanía y prestar un servicio con calidad.
- Socialización del procedimiento para trámite de requerimientos Ciudadanos en la SDIS
- Se implementó (1) una estrategia de comunicación para la ciudadanía sobre los avances de la implementación de las Políticas Publicas Poblacionales.
- Se elaboró e implementó una estrategia de comunicación para la participación incidente para el control social de las y los participantes de un servicio social de infancia, discapacidad, vejez, alimentando capacidades y LGBT de la SDIS.

En la actividad de **Información y Comunicación Interna**, la SDIS difundió tanto en la WEB como en la Intranet y otros medios de comunicación interna, una clara identificación de los objetivos, las estrategias, los planes, los programas, los proyectos y la gestión de operaciones de la entidad. Entre los cuales se destaca:

- Una campaña para la promoción de la organización de los participantes de los servicios de la SDIS.
- Un plan de comunicación para apoyar los avances en una cultura del cuidado y defensa de lo público.
- Un plan de comunicación para la difusión y apropiación del proyecto de transparencia.

En la actividad de **Sistemas de Información y Comunicación**, la Entidad utilizó recursos humanos, tecnológicos y los programas apropiados para garantizar tanto la generación y recopilación de información; como la divulgación y circulación de la misma, hacia los diferentes grupos de interés, con el fin de hacer más eficiente la gestión de operaciones en la SDIS, entre las cuales se destacan:

- Se identificaron y evaluaron los riesgos en los activos de la seguridad de la información y la gestión documental.
- Se definieron los procedimientos: 1. Protección del intercambio de información, 2. Monitoreo de los usos de los medios de procesamiento de información y 3.

Otorgar acceso a los medios de procesamiento de información, requeridos en la norma técnica Distrital, con los cuales se implementó el subsistema de gestión de la seguridad de la información en la Entidad.

- Incremento de la capacidad de almacenamiento a 30 Terabytes, debido al crecimiento de los usuarios de los servicios informáticos, y la cantidad de información que se debe guardar en las bases de datos.
- Se duplicó la capacidad de la Unidad de Potencia del sistema, pasando de 15 minutos a 30.
- Con el traslado de la infraestructura tecnología y de comunicaciones y del Data Center a la torre sur del Edificio, se aprovechó para segmentar el cableado cada dos (2) pisos.

Estado General del Sistema de Control Interno

De acuerdo a las actividades realizadas por la OCI, se establece que:

Se observó un avance significativo en la gestión de la Entidad durante la vigencia 2014 para la consecución de los objetivos institucionales, no obstante se evidenció que algunas dependencias están adoptando el Plan Estratégico de la Entidad como su Plan de Acción.

Se evidenció durante la vigencia 2014, el fortalecimiento del Sistema Integrado de Gestión (procesos, procedimientos y demás documentos) y su implementación con la NTD-SIG 001:2011 la cual se encuentra en proceso.

Se formularon e implementaron metodologías para la formulación de acciones de articulación y monitoreo de los planes de acción locales de las Políticas Públicas Poblacionales, planes de transversalización de las Políticas Públicas Étnicas y Sectorial de Transversalización de la Igualdad de Género, propuesta de Sistema Único de Información y monitoreo de la atención integral de los niños y niñas para la garantía de sus derechos, implementación de los lineamientos de Acciones Integrales de Transformación Social.

Se recharacterizaron, ajustaron y evaluaron procesos y procedimientos para garantizar la ejecución eficiente de los objetivos institucionales.

Se adelantaron actividades tendientes a mejorar las comunicaciones tanto internas como externas en la Entidad.

Se dieron avances considerables en la infraestructura tecnología y de comunicaciones de la SDIS, así como en la composición del Data Center.

También, se observaron algunas dificultades frente al cumplimiento de los compromisos señalados en el plan de acción institucional de la vigencia 2014, evidenciada en la evaluación por dependencias realizada en enero de 2015, al igual se dificultó la medición del avance de las actividades por la carencia o la errónea formulación de los indicadores.

A pesar de haberse realizado la revisión del Manual de Funciones y Competencias Laborales, con el fin de subsanar dificultades que se venían presentando en cuanto a funciones y disciplinas que no estaban contempladas en los mismos, no se dio la celeridad para aprobar su modificación y posterior adopción.

La SDIS tiene definido un procedimiento para la formulación de estándares de calidad de servicios sociales, con el cual busca identificar, describir y definir los requisitos necesarios para la prestación de un servicio social con calidad, en la búsqueda de su cualificación con la participación del recurso humano interdisciplinario, asegurando su accesibilidad, asequibilidad, disponibilidad, adaptabilidad y universalidad, sin embargo durante la vigencia 2014 no se avanzó en la formulación de los estándares de los servicios sociales.

Los documentos y normatividad que hacen parte de la Administración de Riesgos de la Entidad se encuentran desactualizados.

No se está cumpliendo con la ejecución oportuna de las acciones correctivas y preventivas registradas en el instrumento de acciones de mejora, lo cual conlleva a una alta acumulación del número de hallazgos y acciones de mejora. Esta situación dificulta que los procesos se desarrollen en forma eficiente y transparente en pro del mejoramiento continuo de la Entidad.

La política de comunicaciones de la SDIS se encuentra formulada, de acuerdo con los objetivos institucionales de la Entidad, sin embargo no ha sido aprobada para su correspondiente socialización e implementación

Recomendaciones

Elaborar un plan de acción por cada dependencia, con el fin planear las actividades para el cumplimiento de los compromisos institucionales, diferente al plan de acción estratégico, así mismo realizar el seguimiento periódico, lo que garantizará el cumplimiento de las metas previstas.

Formular indicadores para los compromisos de los acuerdos de gestión, de tal manera que contengan de variables cuantitativas y/o cualitativas sujetas a la

medición, que permiten observar la situación y las tendencias de cambio generadas en la entidad, con el objeto de obtener una medición más efectiva y confiable.

Diseñar e implementar una estrategia que de celeridad a la revisión del Manual de Funciones y Competencias Laborales, en lo relacionado con la actualización de funciones y disciplinas de los diferentes cargos.

Definir metas concretas en cuanto al número de servicios sociales a los cuales se les van a formular los estándares de calidad durante la vigencia 2015.

Llevar un control de documentos, principalmente en los relacionados con el componente de administración de riesgos.

Adelantar, por parte de cada uno de los Líderes, Gerentes y/o Jefes de los procesos, proyectos y/o Dependencias, un plan de choque para definir las gestiones necesarias que se deben efectuar para cerrar los hallazgos vencidos que se encuentran en el instrumento de la Entidad.

Aprobar, socializar e implementar la política de comunicaciones de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Diseñar, e implementar una interface entre el Sistema de Correspondencia (SICO) y el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS), con el fin de garantizar un control más efectivo de las peticiones, quejas y reclamos (PQRS) que se presentan en la Entidad.

Conformar un EQUIPO MECI, cuyos miembros deben dentro de lo posible ser representantes de las diferentes áreas de la entidad, con el objetivo de que los mismos puedan replicar en sus grupos de trabajo los aspectos del Sistema de Control Interno, así mismo con el fin de buscar la integralidad del Sistema integrado de Gestión sería importante considerar la posibilidad de asignar estas funciones al EQUIPO DE CALIDAD que se encuentra conformado en la SDIS.

(Original Firmado)

GUSTAVO RAYO MORALES
Jefe Oficina Control Interno